

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

RESOLUCION No. 0185
(Julio 01 de 2014)

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO

El Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales consagradas en el decreto 2400 de 1950, el decreto reglamentario 1950 de 1973, y las que le confiere la Ley 909 de 2004, el Decreto 1227 de 2005 y el acuerdo No. 006 DE 2006,

CONSIDERANDO

Que el Dr. **EDUARDO BARÓN ZAMBRANO**, en su condición de Tesorero General, código 201, grado 14 de la Empresa Social del Estado mediante oficio de fecha 09 de junio 2014 renuncia irrevocable al cargo a partir del 01 de julio de 2014.

Que el Gerente acepto su renuncia mediante resolución No 0175 de fecha 17 de junio de 2014 a partir del 01 de julio de 2014.

Que en virtud de lo anterior y dado que este cargo es de Libre Nombramiento y Remoción se hace necesario y urgente por razones de necesidad del servicio suplir la vacancia definitiva de dicho cargo con el propósito de dar continuidad a la gestión y funciones propias de esa dependencia como quiera que su labor resulta trascendental para el desarrollo administrativo de la Empresa Social del Estado.

Por lo anteriormente expuesto;

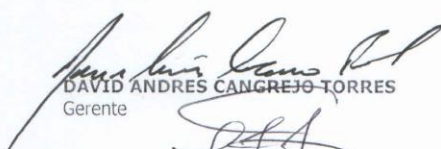
RESUELVE:

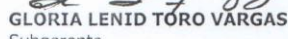
ARTICULO PRIMERO: Nombrar con carácter de ORDINARIO al señor **HENRY CAMACHO MONJE** identificado con la cédula de ciudadanía número 83.085.504 expedida en Campoalegre - Huila, en el cargo de Tesorero General, código 201, grado 14 de la Empresa Social del Estado, con una asignación básica mensual de TRES MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS (\$3.086.119,00), Moneda Corriente.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, al primer (01) día del mes de julio de 2014.


DAVID ANDRÉS CANGREJO TORRES
Gerente


GLORIA LENID TORO VARGAS
Subgerente


DUBER ANTONIO SANCHEZ JIMENEZ
Asesor Jurídico
Proyecto/Sandra Viviana González Chamorro



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva